 Municipio de Granada - Antioquia Alcaldía Municipal	ACTA EMPALME No 006 DISCAPACIDAD	Código: PDO-FR-01
		Versión: 02
		Fecha: 02/06/2009
		Página 1 de 5

FECHA:	19 de noviembre de 2015
LUGAR:	Oficina o Dependencia

Hora: 2:00 – 3:00 pm

ASISTENTES			
Administración Entrante:			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Raúl Vélez Tamayo	Comisión de Empalme	Administración Entrante
2	Lorenzo Tulio Echeverry	Comisión de Empalme	Administración Entrante
Administración Saliente:			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	María Nelsy Marín Ortega	Apoyo a Discapacidad (Proyecto JICA)	Municipio
2	Claudia Shirley López Alzate	Coordinadora de Víctimas	Municipio
3	Mary Luz Naranjo Gallego	Dirección Local de Salud	Municipio
4	Martha Lucía Hoyos	Apoyo a Discapacidad	Municipio
5	Claudia Milena Giraldo Gómez	Secretaría General y de Gobierno	Municipio

Administración saliente

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y bienvenida, descripción del cargo y actividades. 2. Informes: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Línea base 2011: como se reciben cada uno de los programas y/o proyectos que se recibió (Cómo se recibió, en cifras, indicadores datos. En este tema se cuenta con una continuidad, no obstante se observa una línea base del 10% de la población atendida en programas de atención a discapacidad. 2.2 Resultados 2012 2015: (Cómo se entrega, programas y/o proyectos, resultados experiencias exitosas indicadores, beneficiarios, Presupuesto (municipio, cofinanciadores y otros aportes) (anexo consolidado del formato de procesos y beneficios.).
--



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

ACTA EMPALME No 006 DISCAPACIDAD

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 2 de 5

3. Pendientes:
 - 3.1 Informes a rendir: usuario, clave, fechas y ruta e insumos que se requiere...
Se debe seguir diligenciando la ficha de registro en la página del Ministerio.
 - 3.2 Compromisos y acciones con las comunidades o diferentes entes.
 - 3.3 Proyectos y/o convenios, por presentar, ejecutar o liquidar. Como pendientes queda el proyecto JICA y el de la casa de Discapacidad
4. Sugerencias y recomendaciones
 - 4.1 A corto: Fortalecer más acciones para discapacidad, mayor gestión de proyectos.
 - 4.2 Mediano
 - 4.3 Largo plazo
5. Inquietudes.

DESARROLLO

1. Saludo, bienvenida por Martha Lucia Hoyos apoyo al programa de discapacidad con el video: "este no es mi problema". Asume tus responsabilidades y haga trabajo en equipo. Articulación de acción en beneficio de la población, descripción del cargo y actividades por parte de Nelcy Marín, apoyo a discapacidad:
 - Promoción, prevención, rehabilitación e integración educativa y social de la población del municipio en situación de discapacidad.
 - Implementación de la política pública de discapacidad
 - Coordinación del proyecto de la casa de inclusión senderos de esperanza financiada por la embajada japonesa
 - Coordinación y apoyo al proyecto de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón JICA
 - Implementación de programas y proyectos de inclusión y atención a la población discapacitada.
2. Informes:
 - 2.1 Línea base 2011: como se recibe en cada uno de los programas y/o proyectos que se recibió (Cómo se recibió, en cifras, indicadores datos.

Hasta el 2011 se realizaban talleres a población con discapacidad y sus familias de autoestima, manualidades, recreación, habilidades de la vida diaria, celebración de la navidad y se atendió a próximamente 50 personas.

Resultados 2012 2015: (Cómo se entrega, programas y/o proyectos, resultados experiencias exitosas indicadores, beneficiarios, Presupuesto (municipio, cofinanciadores y otros aportes) (anexo consolidado del formato de procesos y beneficios).

En el Municipio hay más de 574 personas en condición de discapacidad, 510 se reconoce. 330 reconocido por el Ministerio de Protección Social; hay una proyección de 600 personas en



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 006
DISCAPACIDAD**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 3 de 5

condición de discapacidad en Granada. Es fundamental aunar esfuerzos para mejorar la calidad de vida, incluyendo a población víctima, genética o por accidentalidad. Se ve mucho incesto en el Municipio. La problemática principal de la discapacidad está en temas de trastornos mentales como resultado de la situación social que vivió el Municipio.

En la actualidad hay 30 personas que hacen parte del programa de Discapacidad, se trabaja con población de todas las edades con diferentes discapacidades, Se hacen multi-trabajo en relación con la funcionalidad. Este programa depende de la Dirección Local de Salud.

Actividades desarrolladas

- ✓ Talleres quincenales a la población con Discapacidad (Braille, manualidades recreación, autoestima, Habilidades de la vida diaria, habilidades lecto-esctirurales y matemáticas) de acuerdo a las necesidades e intereses de la población
- ✓ Talleres mensuales con padres de familia
- ✓ Celebraciones de fechas especiales
- ✓ Celebración día de la Discapacidad
- ✓ Política Pública aprobada por el Concejo Municipal mediante acuerdo N°67 del 31 de mayo de 2015
- ✓ Proyecto "casa de inclusión Senderos de Esperanza", pendiente por aprobación
- ✓ Comité Municipal de Discapacidad
- ✓ Proyecto JICA operando

JICA, es una Agencia de Cooperación Internacional del Japón Es un proyecto que se inició en el 2013 donde había mucha demanda por parte de los municipios. Carmen del Chucurí y Granada, es un pilotaje a nivel internacional, se pretende darle reconocimiento y posicionamiento a las personas con Discapacidad y para optimizar los derechos de las personas vulnerables. Se firmó en el mes de marzo de 2015, hay una relación entre varias entidades enfocadas en la restitución de los derechos de estas personas.

La primera etapa: diagnóstico o Línea Base, para conocer las personas que están realmente en condición de discapacidad. Hay unas encuestas desarrolladas en el municipio, el 4 de diciembre se va a hacer un informe de resultados, se capacitan a grupos focales de todas las personas, no hay subsidios, es capacitar, es enseñar a pescar.

Con JICA tiene una vigencia de cinco años.

A la embajada del Japón se presentó un proyecto para la adquisición de un espacio físico, y el lugar destinado será la Casa donde ahora está Batuta, se hará una readecuación. Con la aprobación de este proyecto se atenderá a la población con discapacidad. Es a ocho años con la embajada. Se van a trabajar manualidades, clases de culinarias, habilidades diarias domésticas.

En estos momentos se está pendiente por aprobar la adecuación del espacio por parte de la



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 006
DISCAPACIDAD**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 4 de 5

embajada. El presupuesto En total 94.5 millones, sin IVA. La aprobación se realizará si hay compromiso por parte del Alcalde.

El Comité Municipal de Discapacidad. Está operante en estos momentos, se suman los Secretarios de despacho, alcalde, hay personas con diferentes tipos de discapacidad. El comité Existe por Decreto Municipal. Se debe hacer un informe cada cuatro meses, para presentarlo a la Seccional de Salud de Antioquia se debe hacer para darle cumplimiento del tema.

La Organización de Discapacidad. No está formalizado, hay una propuesta de estatutos. Ojalá se haga una reunión mensual y se den actividades concretas. Estas organizaciones hay que capacitarlas, formarlas, educarlas y transformarlas. Es interesante nutrir esta organización con el grupo de discapacitados del Municipio.

3. Pendientes:

- 3.1 Informes a rendir: usuario, clave, fechas y ruta e insumos que se requiere, reposa en Secretaría General y de Gobierno.
- 3.2 Compromisos y acciones con las comunidades o diferentes entes.
- 3.3 Proyectos y/o convenios, por presentar, ejecutar o liquidar.

- ✓ Ejecutar el convenio JICA (Agencia de Cooperación internacional del Japón) que inicio en el mes de marzo del 2015 hasta el 2020) y pendiente por la aprobación proyecto de la Embajada Japonesa "Casa de Inclusión senderos de esperanza". Para la adecuación y dotación del de la casa de la Discapacidad.
- ✓ Implementación, socialización de la Política Pública de discapacidad y dar cumplir a las acciones propuestas en ella.

4. Sugerencias y recomendaciones

- 4.1 A corto plazo: implementación y ejecución de la política pública de discapacidad.
- 4.2 Mediano: articulación local de las acciones e intervenciones con la población en condiciones de discapacidad.
- 4.3 Largo plazo: población en condición de discapacidad con los derechos restablecidos, siendo reconocidos por la sociedad no como una carga si no como ejemplo de superación que aportan al desarrollo del municipio.
- ✓ Continuar con los procesos de capacitación, formación e intervención a la población con Discapacidad y sus familias.
- ✓ Capacitar a los docentes y funcionarios sobre el tema de Discapacidad.
- ✓ Continuar con la celebración del día de la Discapacidad.
- ✓ Educar a las familias, personas e instrucciones en temas de discapacidad y de inclusión social.

5. Inquietudes. se resolvieron en el desarrollo de la reunión.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 006
DISCAPACIDAD**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 5 de 5

Anexos

Anexo 1: Listado de Asistencia

- 2: Informe consolidado del plan de acción 2012- a 2015
- 3: Presentación PowerPoint consolidado 2012 a 2015
- 4: Relación de archivos a entregar en medio magnético y físico
- 5: Formato de Empalme diligenciado (el establecido por Procuraduría y DNP y a quien aplique)N/A
- 6: Proyecto casa de inclusión senderos de esperanza.
- 7: Informe de avance proyecto JICA

Transcriptor(a): Nelcy Marin.

Para constancia firman:

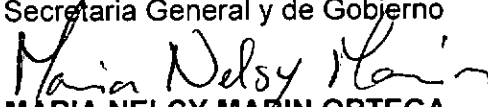
Representantes Gobierno entrante:


RAUL VELEZ TAMAYO
Comisión de Empalme


LORENZO TULIO ECHEVERRI
Comisión de Empalme

Representantes Gobierno saliente:


CLAUDIA MILENA GIRALDO GOMEZ
Secretaria General y de Gobierno


MARIA NELCY MARIN ORTEGA
Apoyo al Programa de Discapacidad

